



## Fomento inicia el proceso de información pública del estudio informativo de la línea de alta velocidad Sevilla-Huelva

- El periodo de información pública es de 45 días hábiles

Madrid, 25 de julio de 2018 (Ministerio de Fomento).

El Ministerio de Fomento ha iniciado, según publica hoy el Boletín Oficial del Estado, el proceso de información pública del "Estudio Informativo de la línea de alta velocidad Sevilla-Huelva".

El proceso de información pública, se prolongará por un periodo de cuarenta y cinco días hábiles. Durante este periodo el Estudio Informativo podrá ser examinado por las personas que lo deseen y podrán formular observaciones sobre la concepción global del trazado.

La información pública lo es también a efectos ambientales, según lo dispuesto en la ley 21/2013, de 9 de diciembre, estando sometida la actuación al procedimiento de evaluación de Impacto Ambiental Ordinaria, por lo que las observaciones que se formulen podrán también versar sobre el impacto ambiental de las obras.

A tal fin, un ejemplar completo de la documentación estará a disposición del público, para consultar en días y horas hábiles de oficina, en las Subdelegaciones del Gobierno en Sevilla y Huelva y en la Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento (Plaza de los Sagrados Corazones 7, Madrid).

Asimismo, a los efectos del trámite de audiencia establecido en la legislación ferroviaria, se ha remitido copia de la documentación a las Administraciones con competencias sectoriales, para la obtención de los correspondientes informes oficiales.



# Nota de prensa

Además, la documentación en formato digital podrá ser consultada a través de internet, en la dirección:

[http://www.fomento.gob.es/MFOM/LANG\\_CASTELLANO/DIRECCIONES\\_GENERALES/FERROCARRILES/\\_INFORMACION/ESTYPRYTRM/](http://www.fomento.gob.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/DIRECCIONES_GENERALES/FERROCARRILES/_INFORMACION/ESTYPRYTRM/)